



**EXCMO. AYUNTAMIENTO
PINOSO**

ACTA Nº 15/2021 DE LA SESIÓN ORDINARIA CELEBRADA POR LA JUNTA DE GOBIERNO LOCAL EN FECHA 5 DE JULIO DE 2021

En Pinoso, siendo las trece horas y treinta minutos del día cinco de julio de dos mil veintiuno, se reúne en el Salón de Sesiones de esta Casa Consistorial la Junta de Gobierno Local de esta Corporación, en sesión ordinaria y en primera convocatoria, bajo la presidencia del Sr. Alcalde-Presidente Don LÁZARO AZORÍN SALAR, según lo prevenido en el artículo 21.1. c) y 23 de la Ley Reguladora de Bases del Régimen Local, 7/85, de 2 de abril, y con la asistencia de los Concejales, Doña SILVIA VERDÚ CASTILLO, Don CÉSAR PÉREZ CASCALES, Don FRANCISCO JOSÉ LÓPEZ COLLADO y Don RAÚL PÉREZ ALBERT, existiendo quórum suficiente según el artículo 113. c) del Real Decreto 2568/1986, de 28 de noviembre.

Actúa como Secretario, D. FRANCISCO EDUARDO MARTÍNEZ DELGADO, que lo es de esta Corporación.

Siendo la hora señalada y habiendo quórum suficiente por hallarse presentes los miembros de la Junta de Gobierno Local expresados ut supra, se declara abierta por la Presidencia la sesión y de su Orden, se dio lectura a la Convocatoria, examinándose a tenor de la misma, los asuntos siguientes:

1º.- APROBACIÓN, SI PROCEDE, DEL ACTA DE LA SESIÓN DE FECHA 21 DE JUNIO DE 2021.

Se da lectura al acta de la sesión ordinaria de la Junta de Gobierno Local de fecha 21 de junio de 2021, y de acuerdo con el artículo 91 del Real Decreto 2568/1986, se pregunta a los señores asistentes si tienen que formular alguna objeción respecto del acta de la sesión anterior.

No formulándose ninguna objeción al respecto, se acuerda aprobar el acta de la sesión de fecha 21 de junio de 2021 con el voto favorable de la unanimidad de los cinco miembros presentes de la Junta de Gobierno Local según lo preceptuado en los artículos 98 y 113 del RD 2568/1986, de 28 de noviembre.

2º.- APROBACIÓN PLIEGO DE CLÁUSULAS ADMINISTRATIVAS PARTICULARES QUE HA DE REGIR EL PROCEDIMIENTO NEGOCIADO SIN PUBLICIDAD DEL SERVICIO DE REPRESENTACIÓN ARTÍSTICA DE ESPECTÁCULOS A CONTRATAR EN LAS FIESTAS PATRONALES DE PINOSO 2021.

Expone el Sr. Alcalde la conveniencia de aprobar la propuesta de aprobación del pliego de cláusulas administrativas particulares que ha de regir el procedimiento negociado sin publicidad del servicio de representación artística de espectáculos a contratar en las fiestas patronales de Pinoso 2021.

Visto que con fecha 1 de julio de 2021 por providencia de Alcaldía se detectó la necesidad de contratar el servicio de representación artística de espectáculos a contratar en Fiestas Patronales de Pinoso 2021.

El importe del contrato ascendería a la cantidad de 22.000,00 euros y 4.620,00 euros de IVA.

HASH DEL CERTIFICADO:
28E87B4119051ACA96A6242DB798CFE050302A0
9AF42C2038F364F319D46F3F216047BFBA3A1549

FECHA DE FIRMA:
30/11/2021
01/12/2021

PUESTO DE TRABAJO:
Alcalde
Secretario

NOMBRE:
Lazaro Azorin Salar
Francisco Eduardo Martinez Delgado

Firmado Digitalmente en el Ayuntamiento de Pinoso - <https://sede.pinoso.org/GDCarpetaCiudadano> - Código Seguro de Verificación: 03650IDOC2460E0C628B127B4097





EXCMO. AYUNTAMIENTO
PINOSO

Visto que dada la característica de la contratación se considera que el procedimiento más adecuado es el procedimiento negociado sin publicidad, en aplicación del artículo 168 a) párrafo 2 de la LCSP.

Visto que con fecha 2 de julio de 2021, se emitió Informe de Intervención sobre la existencia de crédito adecuado y suficiente en la partida 338.2260900, realizando la retención de crédito y con fecha 5 de julio se emitió Informe por Secretaría sobre la Legislación aplicable y el procedimiento a seguir y el órgano competente para aprobar y adjudicar el contrato.

Visto que con la misma fecha se redactó e incorporó al expediente el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares que ha de regir la adjudicación del contrato.

A la vista de las características del contrato que se pretende adjudicar:

Tipo de contrato: CONTRATO DE SERVICIOS	
Objeto del contrato: CONTRATACIÓN SERVICIOS REPRESENTACIÓN ARTÍSTICA ÚNICA EN LAS FIESTAS PATRONALES PINOSO 2021	
Procedimiento de contratación: negociado sin publicidad	Tipo de Tramitación: ordinaria
Valor estimado del contrato: 22.000,00 €	
Presupuesto base de licitación IVA excluido: 22.000,00€	IVA: 4.620,00 €(21%)
Presupuesto base de licitación IVA incluido: 26.620,00€	
Duración de la ejecución: 5 días	Duración máxima: 5 días

Al existir un solo empresario al que pueda encomendarse la ejecución de este servicio por tener la exclusividad de las actuaciones que se pretenden contratar, el procedimiento utilizado para la contratación es el procedimiento negociado sin publicidad en base a lo determinado en el artículo 168 a) 2º de la LCSP: *“Cuando las obras, suministros o los servicios sólo puedan ser encomendados a un empresario determinado, por alguna de las siguientes razones: que el contrato tenga por objeto la creación o adquisición de una obra de arte o representación artística única no integrante del Patrimonio Histórico Español; que no exista competencia por razones técnicas; o que proceda la protección de derechos exclusivos, incluidos los derechos de propiedad intelectual e industrial”*.

Examinada la documentación que la acompaña, visto el informe de Secretaría, y de conformidad con lo establecido en la Disposición Adicional Segunda de la Ley 9/2017 de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público, por la que se transponen al ordenamiento jurídico español las Directivas del Parlamento Europeo y del Consejo 2014/23/UE y 2014/24/UE, de 26 de febrero de 2014, la Junta de Gobierno Local ACUERDA:

PRIMERO. Aprobar el expediente de contratación, mediante procedimiento negociado sin publicidad para el servicio de REPRESENTACIÓN ARTÍSTICA ÚNICA EN FIESTAS PATRONALES PINOSO 2021, convocando su licitación.

SEGUNDO. Aprobar el gasto correspondiente:





**EXCMO. AYUNTAMIENTO
PINOSO**

Ejercicio	Aplicación presupuestaria	Importe
2021	338.2260900	26.620,00€

TERCERO. Aprobar el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares que regirá el contrato.

CUARTO. Invitar a la siguiente empresa a participar en el procedimiento y a que presente su oferta:

— PRODUCCIONES ARTÍSTICAS HORIZONTE MUSICAL, S.L

QUINTO. Designar a los miembros de la mesa de contratación y publicar su composición en el perfil de contratante:

— Lázaro Azorín Salar, (Alcalde-Presidente) que actuará como Presidente de la Mesa, o concejal en quien delegue.

— César Pérez Cascales (concejal del área), vocal titular o concejal en quien delegue.

— Francisco Eduardo Martínez Delgado, Vocal (Secretario de la Corporación o funcionario en quien delegue).

— Alberto Oliver Pérez, Vocal (Interventor de la Corporación o funcionario en quien delegue)

— Teresa Verdú Albert (administrativa de Secretaría) Vocal Titular; Eloy Ibernón García (técnico municipal) vocal suplente.

— Javier Monzó Pérez, (administrativo del área), vocal titular, Eva Jara Matea (vocal suplente).

— Ángela Orgilés Martínez, (jefa del departamento de contratación) que actuará como Secretaria de la Mesa.

SEXTO. Cumplir los demás trámites preceptivos de impulso hasta la formalización del contrato”.

3º.- ASUNTOS URGENTES

No hubo.

4º.- RUEGOS Y PREGUNTAS.

Por los Sres. Concejales se mantuvo un cambio de impresiones sobre los proyectos en ejecución y funcionamiento del Ayuntamiento de Pinoso.

Y no habiendo más asuntos que tratar, se levanta la sesión siendo las catorce horas y quince minutos y, extendiéndose la presente acta, que una vez leída y aprobada será transcrita al correspondiente libro, de lo que yo, el Secretario, certifico.





**EXCMO. AYUNTAMIENTO
PINOSO**

Conforme y cúmplase

El Alcalde,
Fdo.: Lázaro Azorín Salar

El Secretario General,
Francisco Eduardo Martínez Delgado

DOCUMENTO FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE AL MARGEN

NOMBRE:
Lázaro Azorín Salar
Francisco Eduardo Martínez Delgado
Firmado Digitalmente en el Ayuntamiento del Pinós - <https://sede.pinoso.org/GDCarpetaCiudadano> - Código Seguro de Verificación: 03650IDOC2460E0C628B127B4097

PUESTO DE TRABAJO:
Alcalde
Secretario

FECHA DE FIRMA:
30/11/2021
01/12/2021

HASH DEL CERTIFICADO:
28E87B4119051ACA96A6242DB798CFE050302A0
9AF42C2038F364F319D46F3F216047BFBA3A1549

